

**CIRCULAR No.45 DE 2024**  
(13 de Noviembre)

**Información de cupos Estudiantes Grado Transición año lectivo 2025**

*El Colegio de Boyacá, se permite informar a la comunidad en general, el proceso para acceder a un cupo de grado Transición para el año lectivo 2025*

Queridas familias, nos llena de alegría informarles que el Colegio de Boyacá da apertura de cupos para el grado de transición para quienes desean hacer parte de la gran familia del Colegio de Boyacá. Sabemos que el inicio de la vida escolar es un momento muy especial para los niños y sus padres por eso en el Claustro Santanderino nos comprometemos en este viaje tan significativo. Desde el grado de Transición, trabajamos con dedicación para ofrecer un ambiente seguro, inclusivo y enriquecedor, en el que cada pequeño pueda explorar, aprender y crecer con confianza y alegría. Creemos firmemente que los vínculos entre el hogar y el colegio fortalecen nuestro propósito de educar en valores, cultivando la curiosidad, la creatividad y el compañerismo. Apreciamos profundamente su interés en ser parte de nuestra comunidad, y esperamos con entusiasmo conocerlos, compartir sueños y construir juntos un camino lleno de oportunidades y aprendizajes inolvidables.

**1. Información General.**

**1.1** El Establecimiento Público Colegio de Boyacá, dada su autonomía administrativa y financiera manifiesta que sus recursos no provienen del Sistema General de Participaciones SGP, y en consecuencia el servicio educativo que ofrece no tiene gratuidad escolar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, del Decreto 4807 del año 2011.

Los costos para el grado Transición, establecidos mediante Acuerdo No. 6 del 06 de noviembre de 2024, emitido por el Consejo Directivo del Establecimiento Público, para la vigencia 2024, serán los siguientes:

<b>COSTOS VIGENCIA 2025</b>	<b>VALOR</b>
Inscripción	\$ 162.000
Matricula	\$ 266.000
Pensión Mensual	\$ 266.000
Ayudas Educativas. Sistematización.(Servicios complementarios :Internet, actualización de software educativo, procesamiento de valoraciones académicas, laboratorios, apoyo actividades extracurriculares)	\$ 125.000
Carnetización	\$ 10.000

**1.2.** Hay disponibilidad de cien (100) cupos, para el grado transición año lectivo 2025.

**1.3.** Los cupos serán otorgados a los niños que realicen el proceso de inscripción hasta completar el lleno total de cupos, vía página web de la institución, y que cumplan en su totalidad los requisitos establecidos, por lo tanto, no hay sorteo.

La edad límite de los niños y niñas son los nacidos antes del 31 de marzo de 2020.

**2. Fecha de Inscripción:** A partir del día 13 de noviembre de 2024, desde las 8:00 a.m. y hasta cuando se completen los cien (100) cupos disponibles (indicar claramente correo electrónico del padre de familia).

**3. Costo de la Inscripción:** El valor de la inscripción es de ciento sesenta y dos mil pesos (\$162.000), No reembolsables (es necesario el cumplimiento del requisito de edad).

**4. Procedimiento para la Inscripción:**

**4.1.** Ingresar a la página Web del Colegio de Boyacá: [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co)

**4.2.** Hacer click en el link inscripciones preescolar 2025, ubicado en la parte superior derecha de la página, donde se deben registrar los datos básicos solicitados por el sistema, para lo que se le recomienda:

- a) Leer atentamente el contenido total de la información antes de su diligenciamiento.
- b) La información solo puede diligenciarse una vez, por lo tanto debe tener a la mano la información necesaria.
- c) Tenga en cuenta que el formulario debe ser diligenciado en su totalidad.
- d) La información debe ser veraz y será comprobable, por tanto si se incluye información que no corresponde a la realidad, la inscripción sera anulada y no tendrá derecho a la posibilidad de cupo.

Es responsabilidad del solicitante brindar correctamente los datos del correo electrónico personal para que reciba la información pertinente.

**4.3.** El 18 de noviembre, se enviará al correo electrónico del solicitante el recibo de pago de inscripción para el estudio de cupo y la continuación del trámite

**4.4.** Realizar el pago correspondiente en el Banco Davivienda.

#### **4.5. Publicación Listado de Inscritos:**

El listado de admitidos se publicará en la página web [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) el 20 de noviembre. Además, se informará la fecha para la verificación de documentos y el taller para padres de familia, dando inicio al proceso de matrícula.

#### **4.6 Entrega de documentos y Revisión de cumplimiento de requisitos**

Los días 21 y 22 de noviembre de 2024 se atenderá a los padres de familia de los niños y niñas inscritos para el grado de transición 2025 en la Sección Francisco de Paula Santander (Carrera 10 No. 18-99), en la Biblioteca del Colegio de Boyacá, en el siguiente horario: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

#### **Presentar al funcionario encargado de la revisión los siguientes documentos:**

- Recibo de consignación de la Inscripción.
- Carpeta celuguía de pestaña vertical, con la documentación respectiva en el siguiente orden:
  - a. Registro Civil original, del niño(a) inscrito(a).
  - b. Fotocopia del Carnet de Vacunación.
  - c. Fotocopia clara y legible de la Cédula de Ciudadanía de los dos Padres de Familia o Tutor Legal.
  - d. Certificación de la EPS, en donde está afiliado el (la) niño(a).
  - e. Soporte asistencia valoración integral emitido IPS
  - f. Adjutar un recibo de servicios públicos del lugar de residencia.
  - g. Certificado médico del estudiante

**4.7 Pago de costos educativos:** la emisión del recibo de pago se realizará a través de la página web [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) El pago podrá efectuarse en el banco Davivienda.

**5. Proceso de matrícula del Estudiante al Nivel Preescolar:** la matrícula para transición se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2024.

#### **5.1 Matrícula en Línea**

Después de 24 horas de realizado el pago, ingresar a la página [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co) teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Ingresar usuario y contraseña, el número de documento de identidad del estudiante (NUIP), ubicado en la parte superior izquierda del registro civil de nacimiento del aspirante.
- b) Realizar impresión láser de los formatos que el sistema genera, así:
  - **Contrato de matrícula:** tamaño oficio a doble cara.
  - **Demás documentos:** a una cara.
- c) Los formatos generados por el sistema deberán ser firmados y entregados en el momento de la matrícula.

## 5.2 Pago de otros conceptos

Cancelar los recibos correspondientes a: Seguro Estudiantil (El cual pueden adquirir el día de la matrícula en la Sede Francisco de Paula Santander).

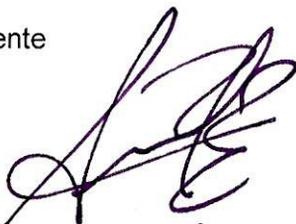
## 5.3 Presentación de documentos

1. El Padre de Familia debe presentarse en el sitio de atención al usuario, en la Sección Francisco de Paula Santander, ubicada en la carrera 10 No. 18-99, el día 29 de noviembre de 2024, en horario de 8:00 a 12:00 a.m. y de 3:00 a 5:00 pm, posteriormente entregar los siguientes documentos: Los formatos generados por el sistema (Pagaré, Carta de Instrucciones, Hoja de datos y Contrato de Matrícula), para ser Firmados en presencia del funcionario del Colegio.
2. Recibir Constancia de Matrícula, debidamente firmada por el funcionario del Colegio que lo haya atendido; donde aparecen nombres y apellidos del estudiante, Sección y grado al que ha sido matriculado.

NOTA: Después de realizar todos los pasos anteriores, el estudiante queda legalmente Matriculado.

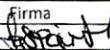
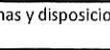
***Bienvenidos al Colegio de Boyacá,  
Iniciador de la Educación Pública en Colombia.  
"Un Legado que Permanece".***

Cordialmente



**LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES**

Director General Establecimiento Público Colegio De Boyacá.

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fabian Eduardo Hernández Ramos	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Galo Christian Numpaqué Acosta	Subdirector Académico	
Aprobó	Diego Leonardo Sandoval Cepeda	Subdirector Administrativo y Financiero	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.